



# Asociación Lorca - Santiago

## RUTA DE SENDERISMO

### PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA

### VALLE DEL RÍO ESPUÑA

**Lugar de Salida:** Huerto de la Rueda.

**Día:** Sábado día 31 de mayo..

**Hora:** 7:00 horas.

**Descripción de la Ruta:**

Ruta circular el lado de *Sierra Espuña* que pertenece a *Alhama de Murcia*, en el corazón del *Valle del Río Espuña*, recorriendo la parte alta de los *Caños de Espuña*, y yendo por sendas que van pegadas a los caños de agua que recorren este hermoso paraje, que aún están activos portando un agua limpia, cristalina y bien fresquita.

Partiremos del *centro de interpretación Ricardo Cordorniu*, pasando por la *Fuente de Rubeos* (enmarcada en una enorme concha de piedra que fue construida en el año 1915). *Casa forestal Fuente Rubeos* (actual museo Scout). *Mirador del Avión*, *Pico de la Garita*. *Garita del Turullón*. *Collado Paleta*, *Mirador del Guadalentín*, *Fuente Bermeja*, *Refugio Fuente Bermeja*, *La Selva*, *Cueva de los Mataos*, *Fuente*, *Refugio Casa Leiva*, *Fuente de la Teja* y *Salto del Molinico*

**SE ADELANTA LA HORA DE LA SALIDA PARA EVITAR EL CALOR DEL MEDIO DÍA. AUNQUE ES RUTA CON MUCHA SOMBRA Y AGUA. POR LO QUE SE PUEDE VOLVER PARA COMER EN CASA O POR ALLÍ.**

**Distancia:** 15 Km.

**Desnivel Acumulado de subida:** 450 m..

**Duración:** 4:30 horas incluido descansos y almuerzo..

**Lugar de Llegada:** Huerto de la rueda.

**Dificultad:** Media para un senderista.

**Inscripción :** Hasta el jueves anterior a la ruta en ;  
[lorcasantiago@hotmail.com](mailto:lorcasantiago@hotmail.com) - grupos de Whatsapp.

**Coste del Viaje:** (100 KM IDA Y VUELTA – HABRÁ QUE ABONAR 5 € AL CONDUCTOR)

**Observaciones:** Llevar ropa, calzado adecuado, protección para el sol y el frío, así como agua y comida, para almuerzo. Es obligatorio el Seguro Federativo, por lo que el que no disponga de el debe dar nombre, apellidos, dni y fecha de nacimiento para su tramitación. Importe del seguro del día 4 €.

**CORAZÓN DEL VALLE DEL RÍO ESPUÑA  
CAÑOS, FUENTES Y MIRADORES**



# Asociación Lorca - Santiago

## **ADVERTENCIA DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN DE INTERÉS**

Informamos que las actividades en la montaña implican riesgo y pueden tener consecuencias imprevisibles. Para participar debes encontrarte en perfecto estado de salud, tanto físico como psíquico, en buena forma física y reunir los conocimientos técnicos necesarios.

Si decides participar reconoces que has sido informado de los riesgos de la actividad, asimismo deberás aceptar las recomendaciones y sugerencias indicadas por el guía en todo momento, debes guardar un comportamiento preventivo para la evitación del riesgo, sin exponerse o exponer a otros compañeros a un riesgo innecesario.

Dicha participación en nuestras excursiones, implica la asunción de riesgo que conllevan los deportes de montaña.

El club se reserva el derecho de poder anular, cambiar o aplazar la excursión previamente o en el inicio de la misma por inclemencias meteorológicas u otros imprevistos.

Con tú participación en las actividades autorizas a los guías de la misma, a formar parte del reportaje fotográfico general que se realiza en cada actividad. Sin perjuicio de tú derecho de cancelación, que podrás ejercer posteriormente, para ello deberás mandar un email a [lorcasantiago@hotmail.com](mailto:lorcasantiago@hotmail.com)

Somos una asociación deportiva, federada como club deportivo en la FMRM (Federación de Montañismo de la Región de Murcia) y en la FEDME (Federación española de deportes de montaña y escalada) y para realizar excursiones programadas por el club, recomendamos (no obligamos) a nuestros socios y simpatizantes estar en posesión de la licencia federativa, existen varios tipos de licencias: regional, nacional, internacional o incluso para un sólo día.

Todas las licencias federativas te incluyen: Seguro de accidente, responsabilidad civil y rescate en montaña.

Tened en cuenta que si no se está federado (en cualquiera de las modalidades anteriores citadas) y nos ocurriese algún incidente durante la excursión; existe la posibilidad, que en función del suceso y comunidad donde se desarrolle la excursión, el gasto que ocasione dicha intervención de los operativos pertinentes, corran por cuenta del usuario.